



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Rotatorio Clínico en Animales de Compañía
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42546
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	2401.11 Patología Animal 3104.11 Reproducción 3109 Ciencias Veterinarias
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Rotatorio Clínico
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input checked="" type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	5
SEMESTRE:	10
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

Prácticas en forma de rotatorio por los distintos servicios clínicos:

- Servicios Clínicos asistenciales del Hospital Clínico Veterinario (4,5 ECTS)
- Servicio de Diagnóstico de Anatomía Patológica (1 ECTS)
- Servicios de Diagnóstico de Sanidad Animal (0,5 ECTS)

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N3 Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

N4 Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5 Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

T7 Mantener un compromiso ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

T8 Estar preparado para utilizar sus capacidades profesionales para contribuir, tanto como sea posible, al avance de los conocimientos veterinarios para el beneficio de la profesión veterinaria y la mejora de la calidad de los cuidados a los animales, del bienestar animal, de la salud pública y del medioambiente (Ciencias Veterinarias basadas en la evidencia).

T9 Comprender la necesidad y obligación profesional de realizar una educación y formación continuada para el desarrollo profesional manteniendo actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

T10 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones, ser conciente de las limitaciones personales y comprender cuándo y dónde buscar y obtener asesoramiento, consejo y soporte profesional

T11 Conocimiento básico sobre la profesión veterinaria, especialmente el contexto legal, económico, de administración y organización del trabajo, y de la organización colegial veterinaria, así como la importancia de la calidad y del seguimiento de una estandarización y de protocolos para el ejercicio de la profesión veterinaria.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Realizar una intensificación en la atención médico-quirúrgica a los pacientes en los distintos servicios del Hospital Clínico Veterinario en Animales de Compañía.

Realizar una intensificación en el diagnóstico anatomopatológico en el Servicio de Diagnóstico de Anatomía Patológica en Animales de Compañía.

Realizar una intensificación en el diagnóstico, tratamiento y profilaxis de enfermedades infecciosas en el Servicio de Diagnóstico de Sanidad Animal en Animales de Compañía.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias).

De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

De las horas presenciales, las **clases prácticas** serán, exclusivamente, clínicas “*hands-on*” y supondrán, al menos, el 85% de estos créditos.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o actividad independiente. Las horas no presenciales, en las que no es necesaria la presencia de personal docente, se podrán desarrollar en las instalaciones de la Facultad de Veterinaria.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.